

zera que tenia su aurençia y enfermedad, am-
bos Regidores de este Ayuntamiento, con cuyo moti-
vo nombró al Sr. D. Diego Pareja y Narandona
igualmente Regidor, y se hecho la suerte entre los
presentes para dar aurençia, la que tocó al Sr. D.ⁿ
Antonio Pontes Abad y Salas, aunimino Regidor.
Y la Ciudad en inteligencia de todo ello Acordó q^d
ambos S.S. electos en dho Cavildo titado, continuen
viviendo la Refrida Comunal del Monte Pio
el uno en propiedad, y el otro en la aurençia,
por tpo. de tres años, que cumplan en la Sipe-
ra del Sr. S.ⁿ Miguel Arcangel, de el de mil
ochocientos y dos: lo que ántes participe p^o su in-
teligencia y gobierno, por ser conforme al estilo y

Informe á la R.^a Camara }
sobre un oficio de Prior }
de Juan Pedro Martz. }
practicar guardar el hueso de dho tres años.
Hizeo Relacion de la Citacion mandada á este
Cavildo, poredula antedicha y expresion del efec-
to, en virtud de providencia del Sr. Intendente
Corregidor, y se lo Revuelto por este Ayuntamiento en
el celebrado á diez del corr.^{te} para ser lo q.^d infor-
man los S.S. D. Matheo de Terallós Regidor y
D. Nicólas Terrano Titado, en razon del Recurso
hecho á la R.^a Camara, por parte de Juan Pedro